



**PARLAMENTO
ABIERTO**
La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN CDMX

Para su consulta vía Internet ingresa a la página
www.aldf.gob.mx

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Radars llegan a Paseo de la Reforma

Los dispositivos miden la velocidad a la que circula un auto, su objetivo es inhibir faltas al reglamento de tránsito

POR JONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@glmm.com.mx

El gobierno de la Ciudad

de México muestra la velocidad a la que circulan los automovilistas para inhibir la violación a los límites autorizados y disminuir los accidentes viales.

Para ello, la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) opera al menos 20 radares distribuidos en diferentes vialidades primarias, una de ellas el Paseo de la Reforma, muy cerca de donde ocurrió el accidente del

BMW que manejaba Carlos Salomón Villuendas donde murieron cuatro personas el 31 de marzo de 2017.

“Están distribuidos en diversas vialidades son dispositivos móviles y se colocan en donde se tiene un mayor índice de accidentes viales, son preventivos para hacer conciencia de no exceder los límites de velocidad”, indicó la dependencia.

La policía enfatizó que son

de carácter preventivo ya que la medición de la velocidad está acompañada del kilometraje por hora autorizada en la arteria.

“El objetivo: reducir el exceso de velocidad y evitar hechos de tránsito, no sacan multas ni fotomultas”, indicó.

Los radares comenzaron a operar el 17 de septiembre de 2017 y la SSP está midiendo su utilidad.

SEGUNDO SEMESTRE DE 2017

No verificaron 150 mil vehículos

Los dueños que no cumplieron con el trámite deberán pagar mil 500 pesos para obtener la constancia provisional y poder circular

NO VERIFICARON A TIEMPO

Dueños de 150 mil autos tienen multa

Para poder circular, los morosos deberán pagar una sanción de mil 500 pesos y después tramitar la Constancia Provisional de Verificación Vehicular

POR LILIAN HERNÁNDEZ
lilian.hernandez@gimm.com.mx

Alrededor de 150 mil automóviles no fueron verificados por sus dueños en el segundo semestre de 2017, por lo que deberán pagar la multa de mil 500 pesos para obtener la Constancia Provisional de Verificación Vehicular para poder circular en la Ciudad de México.

Esta sanción se debe a que el pasado 31 de diciembre los 74 verificentros cerraron definitivamente sus puertas porque terminó la concesión.

Para tramitar la constancia provisional la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México habilitó la página <http://verificentros.sedema.cdmx.gob.mx>

Los nuevos centros de verificación, que serán 55, entrarán en operación hasta el primer día de julio de 2018.

Los morosos que no pudieron verificar tendrán que hacer este pago si quieren usar sus automóviles no sólo en la Ciudad de México, sino en toda la Zona Metropolitana del Valle de México.

Datos de la Secretaría de Medio Ambiente indican que

hasta el 30 de diciembre, el último día en que abrieron los verificentros, 150 mil autos se quedaron sin holograma del segundo semestre de 2017.

Por este motivo, los dueños de los autos están obligados a obtener una línea de captura a través de la página electrónica de la Secretaría de Finanzas del Gobierno capitalino o por medio de Locatel para pagar la multa correspondiente.

Sólo si pagan la sanción podrán tramitar la constancia para poder circular el primer semestre de 2018, de lo contrario, tendrán que dejar guardados sus autos si tampoco

quieren ser multados por la policía ambiental.

Este número de morosos representa el 6.81% de los 2.2 millones de automóviles con placas de la Ciudad de México, pero por descuido, por fallas en sus vehículos, falta de dinero u olvido, dejaron pasar este trámite correspondiente al año pasado y ahora por los cambios en la verificación tendrán que hacer doble trámite para poder circular en la Zona Metropolitana del Valle de México.

De lo contrario, tendrán que esperar seis meses para realizar la nueva verificación

el primero de julio de 2018, para lo cual también pagarán la multa de mil 500 pesos.

Esta medida se tomó debido a que la Secretaría del Medio Ambiente determinó la

suspensión de la verificación vehicular durante el primer semestre de 2018 debido al proceso de instalación de los verificentros que tendrán nuevos equipos.

La nueva verificación, además de controlar las emisiones contaminantes, abarcará también una inspección físico-mecánica del automóvil que incluye la revisión de

frenos, llantas, suspensión y alineación.

Los verificentros contarán con instrumentos para medir las partículas ultrafinas que no estaban incluidas en las revisiones anteriores.

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE**Quieren recibir constancia**

Aunque el trámite puede realizarse por internet, los capitalinos abarrotaron las oficinas de la dependencia

POR JONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gtmm.com.mx

Decenas de automovilistas capitalinos buscan obtener la Constancia Provisional de Verificación Vehicular para poder circular en la Ciudad de México.

Se trata de aquellos que por algún motivo no obtuvieron el holograma del segundo semestre de 2017 y no accedieron a la prórroga de seis meses en la Verificación Vehicular determinada por el Gobierno capitalino.

Son conductores que no acudieron a la última verificación, incluidos casos en donde por causas de fuerza mayor no pudieron cumplir.

También transportistas que sustituyeron unidades, automóviles que serán registrados en la ciudad por primera vez, entre otros.

Rodolfo Alvarado, un automovilista de Iztapalapa, aseveró que no pudo verificar debido a que el sismo del 19-S dañó su carro y no lo pudo llevar.

"En el terremoto no pude verificar. Se perdió el papel, el carro quedó mal. Lo reparé pero perdí el documento de la verificación y ahora estoy buscando la constancia para poder verificar", dijo.

Eduardo Llescas, otro conductor, reconoció que no acudió a verificar y ahora deberá pagar una multa.

"No verifiqué porque hubo contingencia ambiental el último sábado, y como tengo holograma uno, no me dejaron verificar. Necesito saber si debo pagar alguna multa", dijo.

Aunque el trámite se puede hacer vía internet,

54
CONSTANCIAS
provisional de verificación vehicular con holograma 2 se emitieron en los

primeros 4 días del año

los capitalinos están abarrotando el módulo de la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México (Sedema) ubicado en la planta baja del Edificio Juana de Arco en Plaza Tlaxcoaque, en el Centro Histórico.

La Sedema habilitó una sección especial en su página www.sedema.com.gob.mx/ para resolver dudas respecto

al trámite de la constancia.

La dependencia infor-

mó que en los cuatro primeros días de enero ya emitió mil 698 constancias.

De éstas, mil 279 son holograma cero, 365 holograma uno, y 54 dos. El tipo de holograma designado en la constancia corresponde al obtenido en la última verificación realizada, informó la dependencia.

Sedema no cuenta con un estimado de cuántas constancias entregará en total pues se espera que al finalizar el periodo vacacional la demanda aumente.

Hasta este momento se desconoce si las emisiones de los automóviles que no realizaron la verificación son altas o bajas, situación que podrá conocerse hasta el próximo periodo de verificación vehicular a partir de julio.

PARA OBTENER EL DOCUMENTO

- La Secretaría del Medio Ambiente señaló que debe tramitarse la constancia provisional de verificación vehicular en los siguientes casos.
- Vehículos nuevos o usados registrados por primera vez en la Ciudad de México.
- Vehículos de transporte público o taxis que sustituyan la unidad.
- Vehículos ya registrados pero no verificados en el segundo semestre de 2017, cuyos dueños deberán pagar su multa por verificación extemporánea.
- Vehículos que no hayan sido verificados debido a robo de unidad, siniestro, reparación mayor o alguna otra problemática no imputable al usuario.
- Vehículos foráneos de entidades que no cuentan con verificación vehicular obligatoria.

Arrastran conflicto por Puentes de los Poetas desde 2007

Litigan pago CDMX y las constructoras

**Asegura Gobierno
que desarrolladores
quedaron a deber
obras adicionales**

IVÁN SOSA

Un litigio entre las constructoras y el Gobierno capitalino por obras inconclusas y diferencias en los pagos hace que el fideicomiso de los Puentes de los Poetas cumpla 11 años sin poder ser cerrado.

Las empresas aseguran haber invertido mil 558 millones 700 mil pesos en las obras y que el Gobierno sólo les aportó mil 195 millones 995 mil, por lo que les adeudan 362 millones 705 mil.

Si se consideran costos actualizados, el Gobierno dice que invirtió mil 801 millones, por lo que el saldo sería

a su favor por 242 millones.

Un ejemplo es el lote H5 de La Mexicana, de 5 mil 628 metros cuadrados: el 3 de octubre de 2006 fue cedido a la desarrolladora Copri, a cambio de obras, a un valor de 57 mil 239 millones de pesos, cuando entonces, según el Gobierno, valía 58 mil 449 millones.

“Dicho predio excede en 1,209,886.21 pesos el valor de la permuta adicional, por lo que Copri deberá efectuar a la Tesorería dicho excedente”, señala un reporte oficial.

Además, sólo considerando el valor actualizado del lote, alcanza los 96 mil 321 millones de pesos. Esto sin contar la plusvalía por estar en la zona de Santa Fe y junto al nuevo parque ecológico.

Además, la CDMX asegura que existen “obras adi-

cionales” o “complementarias” que las desarrolladoras dicen haber hecho, pero de las que no existe soporte documental para comprobarlo.

Mediante un Sistema de Actuación por Cooperación cuando Rosario Robles era Jefa de Gobierno, en julio de 2000 se creó el fideicomiso con el objetivo inicial de abrir una conexión entre Santa Fe y Las Águilas. En 2007, tras concluir las obras, el fideicomiso debió ser cerrado.

El acuerdo original era que el entonces Gobierno del DF entregara los predios denominados ex Reclusorio Poniente (R42), en San Mateo Tlaltenango, en Cuajimalpa, con una extensión de 387 mil 712 metros cuadrados.

A cambio, desarrolladores realizarían las obras que ahora forman parte de la Su-

pervía Poniente que conecta con Periférico Sur.

En las administraciones de Andrés Manuel López Obrador, Alejandro Encinas y Marcelo Ebrard se modificó siete veces el convenio y la Ciudad terminó aportando más terrenos y beneficios fiscales a las empresas.

La mayor parte de los ajustes fueron durante el Gobierno de López Obrador, entre 2002 y 2005.

**Predios
por obras**

8

terrenos entregó
el Gobierno a cambio
de la construcción
de los puentes.

512,894 m²

es la extensión de los
predios entregados.

Luce deterioro en 1.5 kilómetros

Luce dos caras Avenida Poetas

Resaltan bolardos caídos, sobre todo el área para ciclistas y peatones de la vía

VÍCTOR JUÁREZ

A 14 años de su inauguración, la Avenida de los Poetas, en Cuajimalpa y Álvaro Obregón, presenta deterioro y falta de mantenimiento en el tramo de los Puentes de los Poetas, poco más de 1.5 kilómetros de los 7 que tiene la vía.

REFORMA recorrió toda la vialidad para observar el mantenimiento recibido

en los puentes, desde el tramo de la Avenida Centenario hasta la Avenida Tamaulipas, en Santa Fe, y que es responsabilidad de la empresa concesionaria.

En ambos casos, se observó que el tiempo ha hecho mella en vallas y confinamientos de la autopista, con centenares de bolardos caídos, particularmente en la vía peatonal y ciclista que corre en la dirección sur-norte de la avenida y que inicia a partir de Centenario.

Lo mismo ocurre en el carril confinado que corre en dirección contraria, aunque éste se pierde a la altura del

Panteón Jardín.

Asimismo, los postes de iluminación instalados al centro de la vialidad presentan deterioro por el óxido, igual que las protecciones metálicas laterales.

En contraste, las guarniciones, fajas divisorias y túneles de los tramos anteriores, desde Avenida Centenario hasta la incorporación de la Avenida Luis Cabrera, se conservan en mejor estado.

En tanto, el último túnel de la vialidad, al cruce de Avenida Tamaulipas, se observa con mayor grado de deterioro en los muros, que presentan humedad.

Adicionalmente, la superficie de rodamiento presenta gerros hundimientos y fallas

en las uniones de los puentes.

REFORMA publicó que, aunque el fideicomiso para construir dicha vialidad debió cerrarse desde 2007, un litigio entre las constructoras y el Gobierno ha impedido que así sea.

Las constructoras que edificaron los puentes a cambio de terrenos y exenciones fiscales son Cañada Santa Fe, Río Santa Fe, Consorcio Inmobiliario Promotor (Copri) y Cumbres de Santa Fe.

De entre los terrenos más valiosos que recibieron fueron dos fracciones de La Mexicana, en Santa Fe, a un lado de donde ahora está el parque ecológico que lleva el mismo nombre.

Agandallan empleados de Azcapotzalco, vecinos y hasta policías

Obstruye todo mundo camellón con ciclovía

Aparcan vehículos obstruyendo el paso tanto de peatones como de ciclistas

NOHEMÍ EROSA

El camellón y ciclovía de Ferrocarriles Nacionales es utilizado como estacionamiento por vecinos, policías y trabajadores delegacionales, desde la calle de Tecpan hasta Antigua Calzada de Guadalupe.

La avenida, que pasa por las colonias San Francisco Tetecala, Santo Domingo y San Rafael, en Azcapotzalco, a diario es invadida por autos.

Además de particulares de la zona, también aparcan ahí elementos de seguridad

pública de la Dirección Ejecutiva Regional Azcapotzalco y trabajadores administrativos de las oficinas Cotita, pertenecientes al gobierno local.

Sobre la calle San Mateo se encuentra la Base de SSP Azcapotzalco-Clavería, por lo que vecinos denuncian que muchos de los vehículos que obstruyen el paso peatonal y ciclista son propiedad de los policías que laboran en ella.

“Ya tienen mucho tiempo así, pero te hablo de años y años, ponen aquí sus carros y no les importa si estorban o no.

“Si las autoridades vinieran a hacer inspección o como le llamen, verían que muchos de estos carros rompen más leyes que algunos de los

que paran nada más para la mordida, pero como algunos son de funcionarios seguramente por eso no hacen nada”, contó el vecino Juan Mejía, de Privada Andalucía.

Además del camellón, banquetas laterales están repletas de autos enfilados en la entrada de un edificio delegacional, donde las paredes están grafiteadas con frases de “No estacionarse, exclusivo de GFD”.

“Son oficinas de la delegación, aquí trabajan algunas instancias, los de obras públicas y por ejemplo, los de vialidad”, dijo el guardia de seguridad.

En el recorrido de 1.1 kilómetros que hizo REFORMA, se pudo constatar que al

menos 70 carros violan el Artículo 71 del Reglamento de Tránsito, al estacionarse sobre el camellón y banquetas.

Al menos tres de los automóviles frente a la instancia de Gobierno no cuentan con las placas y dos, en la esquina de la sede de la policía local, tenían los vidrios polarizados.

“Como la calle es muy estrecha y no pueden dejarlos ahí, vienen y los montan, ahorita no se ve mucho por-

que como es fin de semana muchos no vienen, pero en fechas normales esto está abarrotado”, contó Cristina.

Sin embargo, vecinos de las colonias afectadas destacaron que no saben si hay denuncias en la Delegación o reportes sobre el estacionamiento ilegal, ya que muchos no quieren problemas o simplemente no les importa caminar en medio de la calle y rodear los automóviles.

Reparten recursos en uniformes, zapatos, tinacos, panes...

Regalan delegados 758 mdp sin control

Dan a discreción apoyos durante 2017 y, a veces, ocultando el monto empleado

DALILA SARABIA

Sólo en 2017, las Delegaciones gastaron más de 763 millones en regalos como uniformes, zapatos, piñatas, tinacos, despensas, panes de muerto y otros bajo la figura de acciones institucionales.

Una figura que, aunque cuenta con lineamientos de operación, no es evaluada por un consejo de expertos -a comparación de los programas sociales- y su continuidad queda atendida, a lo mas, a encuestas de satisfacción de los beneficiarios.

Así, al final del día se desconoce con certeza el destino de estos recursos.

REFORMA revisó la totalidad de las Gacetas del Gobierno capitalino publicadas en 2017 -en donde se deben difundir los lineamientos de estas acciones institucionales, así como sus convocatorias- y confirmó que hasta el 31 de enero las 16 delegaciones destinaron 758 millones 763 mil 129 pesos.

Cifra que podría ser mayor porque demarcaciones como Iztacalco optaron en el segundo semestre del año publicar apoyos con metas claras, pero sin un presupuesto definido.

“Sujetos a disposición presupuestal”, se lee en 13 acciones institucionales dadas a conocer para repartir apa-

ratos auditivos, lentes, bastones, muletas, entre otros.

En cambio, para los 101 programas sociales autorizados para todo 2017 contaron con 687 millones 991 mil pesos, es decir, los regalos delegacionales requirieron 70 millones 772 mil 129 pesos más.

Los apoyos de las Delegaciones son variados.

Igual regalan tabletas, útiles escolares, zapatos y uniformes escolares que tinacos, despensas, aparatos auditivos, juguetes y hasta pagan a personas para que llevar a territorio información de las actividades delegacionales.

A comparación de los programas sociales, que tienen como fecha límite el 31 de enero para publicarse, las acciones institucionales pue-

den recurrirse en cualquier momento del año.

Por ejemplo, la Delegación Iztapalapa divulgó el 29 de diciembre los lineamientos de la acción institucional denominada “Por una Iztapalapa Bien Abrigada” con la que busca entregar 16 mil 516 sudaderas, lo que implicó el gasto de 5 millones 500 mil pesos.

Según los lineamientos, quienes quisieran acceder a esta ayuda debían ser habitantes de Iztapalapa y presentar en la Coordinación de Participación e Integración Social una identificación oficial con fotografía.

La Delegada Dione Anguano puede repartirlas en recorridos sin registro de quiénes la recibieron.

REFORMA publicó en julio que cinco delegaciones habían gastado igual o más dinero en regalos que en programas sociales: Coyoacán, Cuajimalpa, Iztapalapa, Tláhuac y Venustiano Carranza.

■ La querrela incluye al jefe delegacional con licencia Valentín Maldonado

Enfrentan funcionarios de Coyoacán una denuncia por el delito de despojo

■ Buscan apropiarse de más de 3 mil metros de terreno para abrir calle ■ Derriban árboles y muros

■ Rocio GONZÁLEZ ALVARADO

Funcionarios de la delegación Coyoacán, entre ellos Valentín Maldonado, titular de la demarcación con licencia, fueron denunciados penalmente por el delito de despojo, al tratar de apropiarse de un terreno de más de 3 mil metros cuadrados con el uso de la fuerza pública, en la avenida Canal de Miramontes número 2640, en la colonia Los Cipreses.

Alfredo Massad, abogado de la familia Parra Ruiz, propietaria del terreno, detalló que el mismo día que irrumpieron en el terreno con granaderos colocaron en la fachada una notificación en la que aducen tener derecho de vía por el paso de unos cables de alta tensión, que están en desuso desde hace 20 años, para abrir una vialidad.

Para la realización de la obra, que daría continuidad a la calle San Francisco Culhuacán y terminaría en Canal de Miramontes, no cuentan con uso de suelo porque se trata de un lote clasifi-

cado como área verde por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), que forma parte del predio, en el que durante años estuvo el restaurante Las Delicias, después la discoteca La Casa de la Abuela y Rockotitlán del Sur.

De hecho, en el sitio ya se tiraron la bardas y se derribaron 16 árboles, acción por la cual también interpusieron una queja ante la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial.

Los afectados detallaron que el 14 de junio de 2017 ingresaron con granaderos para tomar posesión del lugar, sin previo aviso, con el argumento de que era área federal. "Es un terreno del cual pagamos predial todos los años; tenemos la posesión y la propiedad, pero ahora lo quieren convertir en una calle sin más", apuntaron.

Massad detalló que el terreno ha pertenecido a la familia Parra Ruiz desde hace más de tres décadas y estuvo en litigio con uno de los familiares de los propieta-

rios, pero desde 2012 obtuvieron una sentencia favorable y se les adjudicó la propiedad. "No han escriturado porque no han tenido los recursos", apuntó, y señaló que han intentado rentar el local ubicado en el predio, pero las autoridades delegacionales les han negado los permisos.

Explicó que ya interpusieron un recurso de amparo en contra de la obra, que está en curso, y otro contra la Comisión Federal

de Electricidad, que se ha negado a dar información sobre el estado que guardan los cables de alta tensión que están en el lugar, el cual ya les fue otorgado, pero fue impugnado por la dependencia federal y aún no se resuelve.

La delegación reclama el terreno con base en dos oficios, uno de la Secretaría de Marina y otro de la CFE, aduciendo el derecho de vía por cables que no están en uso, y que tendrían que ser retirados cuando se abra la vialidad, porque los postes bloquean el paso, refirió.

Apuntó que en realidad lo que hay es una "servidumbre administrativa", que imposibilita a los propietarios construir por donde pasan los cables, situación que siempre han respetado, porque es un área verde, pero a la autoridad no le da derecho a apropiarse del terreno.

Protestan vecinos de Benito Juárez por el uso injustificado de recursos públicos

■ Autoridades delegacionales instalaron grandes letras con los colores del panismo ■ Califican de inútil el gasto cuando aún existe la emergencia por el terremoto

■ Rocío GONZÁLEZ ALVARADO

Habitantes de la delegación Benito Juárez se manifestaron contra la colocación de las letras "BJ" pintadas de colores azul y naranja, iguales a las que identifican al Partido Acción Nacional (PAN), que las autoridades han colocado en distintos espacios públicos, al considerar que se trata de un gasto inútil.

Por medio de las redes sociales, los inconformes se organizaron para ubicar los lugares donde fueron colocadas las iniciales de la delegación y circularon las fotografías donde las piezas vandalizadas, como ocurrió en el Parque Hundido con las expresiones: "¿Y esto para qué? Gasto inútil del PAN. ¿Y los damnificados?"

Parte de la inconformidad vecinal es la promoción electoral y el derroche de recursos que significa la colocación de las letras en plazas y parques públicos, mientras continúa la emergencia por los sismos de septiembre, con cientos de damnificados fuera de sus casas.

La usuaria @letichelius resumió así el sentir de quienes participaron ayer en la protesta en el Parque Hundido: "La gente está harta del dispendio, falta de transparencia, uso injustificado del recurso público, falta de mantenimiento y en su lugar obras sin justificación social alguna... eso es hoy la delegación BJ. Ya párenle ¿no?"

Otros pidieron investigar cuántos recursos se invirtieron en rotular y colocar las letras. "De quién fue el negocio. ¿Quién las hizo? ¿Cuánto cobró? ¿Seguramente cobraron una fortuna por ellas!" "Y lo mejor: a gastar el presupuesto, que ni falta hace invertirlo en otras cosas", ironizó otro usuario.

También hubo quienes cuestionaron que las autoridades se preocupen más por las letras que por arreglar luminarias, reducir la inseguridad, remover puestos ambulantes, quitar la basura de los postes y recoger el escombros en las calles.

Los vecinos tienen mapeado alrededor de 23 juegos de letras de BJ instaladas en diferentes espacios públicos, so-

bre todo parques y jardines, en algunos de los cuales han sido retiradas por las propias autoridades delegacionales por la oposición vecinal, como ocurrió en la plaza Gómez Farías y en el parque Alfonso Esparza Oteo.

En algunos casos han sido cubiertas con la publicidad que retiran de las inmobiliarias y en otros las autoridades se han visto obligadas a volver a pintirlas, pero de nueva cuenta han sido grafiteadas con la leyenda. "Ojalá cuidaran la delegación como cuidan estas letras".